

## El fenómeno de las desapariciones forzadas

Escrito por José Manuel Irenn Téllez  
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:36

---



***Carlos Marx afirmaba que el capitalismo produce desechos humanos que se llaman crápulas o desclasados. Y con el capitalismo salvaje o neoliberalismo, en México surgieron decenas de miles de crápulas que los integró el crimen organizado.***

### El fenómeno de las desapariciones forzadas

***José Manuel Irenn Téllez***

**En México desde que Miguel de la Madrid gobernaba se empezó a consolidar una oligarquía criolla, que obligó al mandatario a reformar leyes para adelgazar al Estado mexicano y por ende contar con un gobierno débil ordenado desde el fondo monetario internacional.**

**VALE LA PENA RECORDAR** la frase de este mandatario, acerca de que “los mexicanos tenían que amarrarse los cinturones”. Esa política de austeridad era contraria a la de José López Portillo y parecida a la de AMLO. Y es precisamente cuando la desigualdad entre pobres y ricos crece en proporción inexplicable. Ahí, surge el crimen organizado que es apoyado por policías municipales, en un principio, luego por las Fiscalías Estatales, la P.G.R. la Dirección Federal de Seguridad y los funcionarios de cuello blanco.

### Desapariciones forzadas

**EL PRIMER NEGOCIO** del crimen organizado era la recepción y venta de droga a los EE.UU.

## El fenómeno de las desapariciones forzadas

Escrito por José Manuel Irenn Téllez  
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:36

---

para ello se necesitaba el apoyo de las aduanas y de la policía federal en el transporte hacia la frontera norte. Los secuestros se realizaban contra los enemigos del Estado como fue el caso de Epifanio Avilés que pertenecía a las ACNR de Guerrero y otros de organizaciones políticas independientes. Posteriormente, sumaron el secuestro a personas millonarias tanto en el campo como en la Ciudad, así como el cobro de piso entre cárteles, la extorsión y trata de personas. Estas actividades delictivas sumadas a la impunidad y la no participación de las policías en los tres niveles de gobierno se convirtió en un fenómeno de desapariciones forzadas.

Así que, en medio de esta corrupción CSDG con impunidad remató la banca a extranjeros, reformó el 27 Constitucional y otros decretos, que les permitía concentrar el poder y no calificar como delito el robo a la nación. Esta práctica política y delincencial la realizaron los siguientes expresidentes y fue hasta el 2017, cuando se da la Ley General en materia de desaparición forzada de personas por criminales y se crea el Sistema Nacional de Búsqueda (SNB). Asimismo, esa ley impone la obligación al Congreso de la Unión y los respectivos congresos locales, a crear iniciativas de ley sobre la Declaración Especial de Ausencia (DEA) y a la fecha 28 Entidades no han legislado al respecto y solo se pueden citar a la Ciudad de México Veracruz, Coahuila y Nuevo León, a pesar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), han presionado a los gobiernos estatales a legislar sobre este fenómeno de las desapariciones forzadas.

Frente a esta omisión de los gobiernos estatales, se han creado diversas organizaciones civiles que han hecho el trabajo que deberían realizar los ministerios públicos, pero ante la corrupción que existe en el poder judicial, la sociedad los ha rebasado. Es increíble como la CNDH, ha propuesto y presionado a los gobiernos estatales y en especial, a donde hay más impunidad en este delito de lesa humanidad. Huelga citar las veces que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presionó al gobierno de Jalisco, para que se legislara sobre este fenómeno delictivo que ha dañado a más de 35 mil 424 familias, más las que se han agregado en el 2019.

En el caso de Jalisco solo en la zona metropolitana se cuenta con 1288 desaparecidos en el año 2012 más las actuales desapariciones en Zapotlán el Grande y Sayula, que en ese año se agregaron a las 27,523 personas en nivel nacional, según la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Y en 2015 la cifra se había elevado solo en Jalisco a dos mil 926 personas desaparecidas con violencia.

### Indiferencia

## El fenómeno de las desapariciones forzadas

Escrito por José Manuel Irenn Téllez  
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:36

---

**Y CUANDO LOS FAMILIARES**, en su mayoría de condición humilde asiste al ministerio público éste se niega a realizar la investigación de los desaparecidos. En los miles de ejemplos damos el caso de Isabel Varela Díaz, originaria de Tequila Jalisco, que fue desaparecida el 10 de marzo del presente año, cuando fue a entregarle su hija a su expareja policía de Tlaquepaque, David Márquez Camacho, quien la había amenazado de quitarle a la hija y desaparecerla, según relata su familia. Y lo importante es que la Fiscal Especial en personas desaparecidas de Jalisco, Jacqueline Trujillo Cuevas, nunca quiso recibir a los familiares. Y por la intervención de un legislador de MC en favor de esta familia, fue como la fiscalía llamo el 25 de abril a su madre para informarle que en la orilla del rio Santiago entre Tonalá y Zapotlanejo estaba el cadáver de la víctima.

La amenaza del actual policía se había cumplido a sabiendas que no investigan este delito. Pues de esta manera padecen decenas de miles de familiares sin apoyo de las fiscalías en toda la República. Por ello, existen organizaciones civiles que han presionado a las autoridades competentes para que dejen de ser corruptas. Una vez más se comprueba la corrupción que existe en el Poder Judicial de Jalisco, hasta un magistrado que liberó a uno de los delincuentes del Cartel de Jalisco. Por tanto, la justicia en México es cara lenta y corrupta.

Por otra parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió a dar respuesta a las 40 mil familias que tienen un familiar desaparecido. Por ello se creó la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) a cargo de Karla Quintana Osuna, la cual cuenta con 20 servidores públicos para buscar a esos miles de desaparecidos. Así que también tendrán que utilizar alta tecnología para contar con su propio banco de datos y presionar a todos los gobernadores a que instalen comisiones de búsqueda en cada entidad federativa y a ello hay que agregar los dos mil 560 feminicidios y aquellos que no fueron reportados.

Así que, a partir del 9 de febrero del 2019, Karla Quintana Osuna, tiene esa gran responsabilidad de buscar el contacto con los familiares de las personas desaparecidas, desde hace aproximadamente 18 años, es decir, los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, donde brilló la impunidad y la corrupción en los tres niveles de gobierno.

### Cientos de fosas

**ASIMISMO**, la CNB tendrá que reunirse con todas las organizaciones civiles y grupos aislados

## El fenómeno de las desapariciones forzadas

Escrito por José Manuel Irenn Téllez  
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:36

---

que han logrado encontrar cientos de fosas en Veracruz, Guerrero, Coahuila, Tamaulipas, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Estado de México, la Ciudad de México, Oaxaca y Guanajuato, entre otros.

Considero que, a esta Comisión Nacional de Búsqueda, deberían apoyarle con más personal y oficinas funcionales, de lo contrario va a ser un fracaso, como lo estamos observando con la Secretaría de Bienestar. La austeridad no debe aplicarse para resolver problemas o fenómenos nacionales trascendentes, como es la desaparición de personas por el crimen organizado. En la revista proceso (no. 2214 07-04-2019 pág., 30,31 Leticia Díaz), Karla Quintana declara que necesitará seis meses para tener las bases para elaborar sus proyectos, con el apoyo del Estado mientras sigue la búsqueda paralela del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB). Y dice que lo urgente es la solución a los 26 mil cuerpos y decenas de miles de restos óseos sin identificar. Aquí es preciso recordar que en Guadalajara varios trailers deambulaban por las calles con cientos de cadáveres, porque no había sitio forense para resguardarlos. Y según el exdirector del Instituto de Ciencias Forenses Luis Octavio Cotero Bernal, aclaró que eran 444 cuerpos sin identificar, pues el Servicio Médico Forense, solo tiene capacidad para 72 personas, víctimas de la violencia del crimen organizado en Jalisco.

Más adelante, la comisionada Quintana Osuna, informa que les ha enviado oficios a los gobiernos de: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas para que instalen comisiones locales de búsqueda, porque están en una omisión legislativa. Ello significa que, al existir una Ley Federal, todas las entidades federativas tienen que crear sus propias leyes en el Código Penal estatal y no solo basarse en el protocolo, acuerdo o decreto del gobernador en turno.

Asimismo, la Comisionada Karla Quintana Osuna, dice que Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, y Coahuila, desde hace tiempo se mantienen con focos rojos. Y están por ingresar Nayarit, Puebla y Colima.

Vale la pena recordar la búsqueda de un joven, que viajaba de EE.UU. hacia Michoacán y en Navolato Sinaloa detuvieron al autobús y bajaron al pasaje y se llevaron a un joven vigoroso que podía trabajar la tierra para sembrar mariguana. Así lo hizo afirmaron los criminales a través de su celular a su padre: "aquí tenemos a Iván para que trabaje la tierra". Esto sucedió hace 10 años; se hicieron operativos a varias casas de seguridad y en Navolato cuando llegaba la policía ya estaban vacías, pues al interior del poder judicial está el enemigo.

## El fenómeno de las desapariciones forzadas

Escrito por José Manuel Irenn Téllez  
Viernes, 24 de Mayo de 2019 09:36

---

Así que este fenómeno de desapariciones forzadas, ya tiene décadas y la delincuencia organizada y los cárteles de la droga, cuentan con el apoyo del poder judicial y de las policías estatales y municipales. La impunidad es una línea que va a distinguir a los gobiernos federales desde Miguel de la Madrid Hurtado.

Por último, considero que esta comisión multicitada, debe acercarse y pedir colaboración a las comisiones estatales de derechos humanos, pues en ellas existen personas valiosas, profesionales y que cuentan con bastante información. Y ha sido por las presiones a los gobiernos estatales, de las comisiones de derechos humanos por la que se tuvo que legislar en cuatro estados de la República.

El trabajo de Karla Quintana Osuna, es arduo y deberá contar con todos los órganos del Estado Mexicano. Y ojalá se le entregue más financiamiento por parte de la SHCP, para que tenga éxito. Sinceramente consideramos que con los veinte colaboradores que tiene, será imposible cumplir con su función, pues tan solo en este año en Zacatecas, van 354 ejecuciones y 57 desaparecidos con violencia más 192 personas no localizadas. Todo el país sigue viviendo una permanente ola de violencia y a ello se enfrentará la Guardia Nacional y esperamos resuelva parte de este fenómeno de desapariciones forzadas.